REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº	 =3	9	3 0	
0 4 ABR 2022				

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- 2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
- 3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- **4.** La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios N°: 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245 y 246.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, los permisos compensatorios de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

N RESOLUCION	TIPO DE PERMISO	DIAS/HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FUNCIONARIO
239	COMPENSATORIOS	2 HORAS	15.02.2022	15.02.2022	FRANCISCO MARIN BRANTE
240	COMPENSATORIOS	2 HORAS	18.02.2022	18.02.2022	CARLA LILLO PIRAINO
241	COMPENSATORIOS	1 DÍA	22.02.2022	22.02.2022	CAROLINA CANTILLANO TORO
242	COMPENSATORIOS	2 HORAS	28.02.2022	28.02.2022	DANIELA VIÑALES ARANCIBIA
243	COMPENSATORIOS	4 HORAS	09.03.2022	09.03.2022	ESTEBAN CEPEDA CORTES
244	COMPENSATORIOS	1 HORA	16.03.2022	16.03.2022	CARLA LILLO PIRAINO
245	COMPENSATORIOS	00:45 HORA	01.03.2022	01.03.2022	DANIELA VIÑALES ARANCIBIA
246	COMPENSATORIOS	03:03 HORAS	10.03.2022	10.03.2022	PABLO MORENO MORALES

2. NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

